

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

- 2383** *CORRECCION de errores de la Orden de 28 de noviembre de 1974 por la que se integran en las diversas Escalas del Cuerpo a Extinguir de Personal Procedente de Organismos Autónomos Suprimidos, dependiente de esta Presidencia del Gobierno, determinado personal.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 298, de fecha 13 de diciembre de 1974, páginas 25353 a 25355, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la Relación de personal, donde dice:

- AS2PG217.—Llamas Romero, Rafael.—8-dic-24.—EV.
AS2PG218.—Antón Bernabéu, Francisco.—17-jul-14.—EV.
AS2PG219.—Navas Villena, Emilio.—13-dic-21.—EV.
AS2PG220.—Aro Espí, Rafael.—30-jul-06.—EV.

Debe decir:

- AS2PG217.—Llamas Romero Rafael.—8-dic-24.—EC-Málaga.
AS2PG218.—Antón Bernabéu, Francisco.—17-jul-14.—EC-MA-Melilla.
AS2PG219.—Navas Villena, Emilio.—13-dic-21.—EC-MA-Melilla.
AS2PG220.—Aro Espí, Rafael.—30-jul-06.—EC-MA-Ronda.

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 2384** *ORDEN de 18 de enero de 1975 por la que se declara en situación de excedencia forzosa a don Maximiliano Domínguez Romero, Juez Comarcal.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo establecido en el apartado 3.º a), de la Orden ministerial de 18 de noviembre de 1974 por la que se acordó la supresión de determinados Juzgados Comarcales,

Este Ministerio, de conformidad con lo previsto en el artículo 27, 1.º a), del Registro Orgánico de Jueces Municipales y Comarcales de 19 de junio de 1969, ha tenido a bien declarar en situación de excedencia forzosa, con efectos a partir de la fecha de clausura del Juzgado, a don Maximiliano Domínguez Romero, Juez Comarcal que servía el suprimido de Chelva, el cual deberá ajustarse a lo previsto en el artículo 33 del mismo Reglamento para obtener su reingreso al servicio activo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 18 de enero de 1975.

RUIZ-JARABO

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

- 2385** *RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombran Registradores de la Propiedad entre aspirantes al Cuerpo.*

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 14-4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar a los siguientes aspirantes al Cuerpo de Registradores de la Propiedad para los Registros, que se citan:

Don Francisco Labeira Riquelme. Categoría personal: 4.ª Registro: Ginzo de Limia-Allariz. Número de aspirante: 36.

Doña María del Rosario Marín Padilla. Categoría personal: 4.ª Registro: Melilla. Número de aspirante: 37.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 21 de enero de 1975.—El Director general, José Poveda Murcia.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

- 2386** *RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se otorgan nombramientos provisionales de Depositarios de Fondos de Administración Local en el curso convocado por Resolución de 21 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de julio).*

En uso de las atribuciones que le confiere el texto refundido de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, Reglamento de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y en resolución del concurso convocado al efecto, esta Dirección General ha acordado publicar nombramientos provisionales de Depositarios de Fondos de Administración Local, para las plazas que a continuación se relacionan:

CATEGORIAS: PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA

Provincia de Alicante

Ayuntamiento de Crevillente: Don Nicolás González Quero.
Ayuntamiento de Elche: Don Antonio Juan Cremades.

Provincia de Almería

Diputación Provincial: Don Luis Cachorro Rodríguez.

Provincia de Avila

Diputación Provincial: Don José Carral Galván.

Provincia de Baleares

Ayuntamiento de Lluchmayor: Don Jaime Mulet Sancho.

Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Martorell: Don Roberto García Espínola.
Ayuntamiento de San Juan Despi: Don José Dosaigües Juliá.
Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet: Don Fernando Muedra Lázaro.

Ayuntamiento de Sardanyola: Don Luis María Salvat Galtés.
Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú: Don Salvador Todolí Merenciano.

Provincia de Cádiz

Ayuntamiento de Cádiz: Don Francisco López Ladaga.
Ayuntamiento de La Línea de la Concepción: Don Francisco Caño Fuentes.

Provincia de Guipúzcoa

Diputación Provincial: Don José Luis Establés Zabalegui.
Ayuntamiento de Mondragón: Doña María Isabel Arregui Yarza.

Provincia de Jaén

Diputación Provincial: Don Antonio Caballero Roque.
Ayuntamiento de Linares: Don Antonio Lizán Palencia.

Provincia de Madrid

Ayuntamiento de Alcorcón: Don José Antonio Salgueiro Fernández.

Ayuntamiento de Fuenlabrada: Don Francisco Ruiz Vilchez.
Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón: Don Julián Hontanilla Cendrero.

Provincia de Murcia

Ayuntamiento de Lorca: Don José Piñero de Gea.

Provincia de Las Palmas

Ayuntamiento de Telde: Don José Rodas Naranjo.

Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Cabildo Insular de Tenerife: Don Luis Miguel Sansón Cabrera.

Provincia de Santander

Ayuntamiento de Torrelavega: Don Modesto Dueñas Martínez.

Provincia de Segovia

Ayuntamiento de Segovia: Don Pascual Rosón Rosón.

Provincia de Teruel

Diputación Provincial: Don Eduardo Pérez Ferrer.
Ayuntamiento de Teruel: Don Luis Pérez Rivera.

Provincia de Valencia

Diputación Provincial: Don Manuel Vela Pastor.

Provincia de Valladolid

Diputación Provincial: Don Tomás Frómesta Sanz.

Provincia de Vizcaya

Ayuntamiento de Galdácano: Don Feliciano Rodríguez Álvarez.
Ayuntamiento de San Salvador del Valle: Don Francisco Lazcano Escudero.

CATEGORIAS: CUARTA Y QUINTA

Provincia de Alicante

Ayuntamiento de Altea: Doña Aida Milagrosa Gayol Méndez.
Ayuntamiento de Ibi: Doña Serafina Fermina García Prieto.
Ayuntamiento de Pego: Don Manuel Ruiz Guerrero.
Ayuntamiento de Torrevieja: Don Salvador Calvo Sánchez.

Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Santa María de Barbarrá: Don Antonio Semper Flaj.

Provincia de Córdoba

Ayuntamiento de Fernán Núñez: Don Rogelio Rey Osuna.

Provincia de La Coruña

Ayuntamiento de Culleredo: Doña África González-Baylin López (pendiente de recurso).

Ayuntamiento de Narón: Don José Ignacio Lojo Fabeiro.
Ayuntamiento de Oleiros: Don Francisco Lafont Núñez (pendiente de recurso).

Provincia de Guipúzcoa

Ayuntamiento de Usurbil: Don José Ramón Bernad Fernández.

Provincia de Logroño

Ayuntamiento de Alfaró: Don Bernardo Barbosa Liaño.

Provincia de Madrid

Ayuntamiento de Ciempozuelos: Don Pablo Pérez Muela.
Ayuntamiento de Majadahonda: Don Senén Castro Peña.
Ayuntamiento de Pinto: Don José Boyano Morales.

Provincia de Málaga

Ayuntamiento de Torrox: Don Juan Medina Córdoba.

Provincia de Orense

Ayuntamiento de Nogueira de Ramuín: Don Eusebio Fernández Álvarez.

Provincia de Oviedo

Ayuntamiento de Llanera: Don Eduardo González Cobos.

Provincia de Las Palmas

Ayuntamiento de Santa Brígida: Don José González Pareja.

Provincia de Pontevedra

Ayuntamiento de Bayona: Don Alvaro Fernández Rodríguez.
Ayuntamiento de Cangas: Doña María Araceli Vázquez San Luis.

Ayuntamiento de Lalin: Don José Luis Núñez Bolaño.
Ayuntamiento de Puenteareas: Don Amadeo Estévez Blanco.
Ayuntamiento de Sangenjo: Don José Bouzas Lois.

Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Ayuntamiento de Arona: Don Benjamín Poncela Montes.

Provincia de Sevilla

Ayuntamiento de El Viso del Alcor: Don Manuel León Roldán.

Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Paiporta: Don Fernando García Gómez.

Lo que se publica para su notificación a los interesados y Corporaciones respectivas y a los efectos del recurso de alzada que contra los nombramientos efectuados pueda interponerse al amparo de los artículos 199 y 200 del Reglamento de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958.

Los recursos habrán de tener entrada en el Registro General de este Ministerio o en las demás Dependencias que señala el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, reintegrados conforme a lo dispuesto en la vigente Ley del Timbre, dentro de los quince días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tanto si se trata de recursos contra valoración de méritos como contra nombramiento, sólo podrá impugnarse por cada escrito la valoración de un concursante o un nombramiento, por lo que los recurrentes habrán de presentar tantos escritos cuantos sean los concursantes cuyo nombramiento o puntuación se impugna.

Las demás plazas anunciadas y que no figuran en la presente relación han quedado desiertas.

Estas designaciones no surtirán efecto hasta que se publiquen los nombramientos definitivos en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Gobernadores civiles ordenarán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de su provincia respectiva.

Madrid, 28 de enero de 1975.—El Director general, Juan Díaz-Ambrona.

2387

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal supernumerario del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que han cumplido la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal supernumerario del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 13 de enero de 1975.—El Director general, Francisco Dueñas Gavilán.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RELACION QUE SE CITA

Policía don José María Espada Fernández. Fecha de retiro: 5 de enero de 1975.

Policía don Francisco Vallejo Franco. Fecha de retiro: 8 de enero de 1975.

Policía don Ramón Suárez Cotarelo. Fecha de retiro: 12 de enero de 1975.

2388

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía de primera del Cuerpo de Policía Armada don Agapito Aguilar Juarros.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro y haberle sido adjudicado directamente destino civil, del Policía de primera del Cuerpo de Policía Armada don Agapito Aguilar Juarros, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 13 de enero de 1975.—El Director general, Francisco Dueñas Gavilán.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.